

"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EDITRAX S.A. CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013".

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de septiembre del 2013, siendo las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el km.10.5 de la vía a Daule, lotización inmaconsa solar 24, se reunió la Junta General de Socios de **EDITRAX S.A.**

Con la presencia de las siguientes personas:

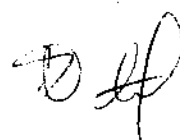
ARQ. CAICEDO JURADO MARIA PAOLA, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 0.50 por ciento. La **SRA. JURADO CARAVEDO HERCILIA MARIA DEL CARMEN**, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el 0.50 por ciento.

Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre las cuentas, Estados Financieros y el Informe del administrador de la Compañía. **SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Preside la sesión el **ARQ. CAICEDO JURADO MARIA PAOLA**, titular de la compañía, y actúa como Secretaria la **SRA. JURADO CARAVEDO HERCILIA MARIA DEL CARMEN**. La secretaria elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quien recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2012, se ha encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2012, luego se da lectura al Estado de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2012, así como los demás Estados Financieros, sus respectivos anexos y el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2012, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos.

Los socios de la compañía resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2012, instruyendo a la Secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los socios por unanimidad resuelven amortizar la pérdida que tuvo la compañía durante el ejercicio económico.

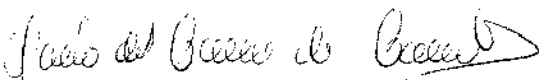
Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.



Reinstalada la sesión a las 18:00 horas, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.- Firmas: ARQ. CAICEDO JURADO MARIA PAOLA (Gerente y Socia).- SRA. JURADO CARAVEDO HERCILIA MARIA DEL CARMEN (Presidente y Socia).-



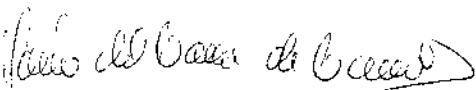
ARQ. CAICEDO JURADO MARIA PAOLA
GERENTE-SOCIA



JURADO CARAVEDO HERCILIA MARIA DEL CARMEN
PRESIDENTE -SOCIA

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 12 de septiembre del 2013.



JURADO CARAVEDO HERCILIA MARIA DEL CARMEN
PRESIDENTE -SECRETARIA